

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, desde los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena que hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1900.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 28 de 28 Enero.)

Quinta seccion.

Número 214.

DELEGACION DE HACIENDA de la PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas — Anuncio.

Mes de Enero.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Día 1.º de Febrero, de diez á doce.—Retirados de Guerra y Marina y Jubilados.

Día 2 de id. id.—Montepío Militar y Civil.

Día 3 de id. id.—Cruces pensionadas, Remuneratorias y supervivencias.

Días 4 y 5 de id. id.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados anteriormente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Enero de 1915.—El Delegado de Hacienda, Antonio Tomasetti.

Número 197.

Término municipal de Murcia.—10.ª zona de la provincia.—Parroquia de San Antolín.—4.º trimestre de 1912, año de 1913 y trimestre 1.º de 1914.—Débito por contribución urbana.—Notificación de subasta de fincas.

Contribuyente núm. 946 D. Anto-

nio, D.ª Ascensión, D. Andrés, Doña Carmen y D.ª Emilia García Ponce de León y D. Antonio García Cano.

Por esta Agencia ejecutiva se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente:

Providencia:

No habiendo satisfecho el deudor D. Antonio García Ponce de León y otros, sus descubiertos con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por no conocerseles otros bienes que embargar, se acuerda la enajenación en pública subasta de inmueble perteneciente al expresado contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia á las once horas del día 13 de Febrero próximo, en el local de esta Agencia, plaza de San Antolín, núm. 3, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al referido deudor y acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales y *Boletín Oficial* de la provincia, según dispone el art. 94 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Siendo V. una de las personas á quienes está mandado notificar en concepto de deudores, lo hago en cumplimiento de la misma, y en la forma que previene el art. 141 de la mencionada Instrucción.

Murcia 22 de Enero de 1915.—El Agente, Patricio López.

DEBITOS

	Pts.	Cts.
Cuota del Tesoro.	97	74
Recargos, costas y gastos.	114	65
TOTAL.	212	39

Número 197.

Anuncio de subasta de fincas

Don Patricio López Ortega, Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª de la provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual que instruyo contra D. Antonio García Ponce de León y otros, por débitos de contribución urbana, he dictado con fecha de hoy, la siguiente

Providencia:

«No habiendo satisfecho el deudor D. Antonio García Ponce de León y otros, su descubierta con la Hacienda,

ni podido realizar los mismos por no conocerseles otros bienes que embargar, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble perteneciente al expresado contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, el día 13 de Febrero próximo á las once horas, en el local de esta Agencia, situado en Murcia, plaza de San Antolín, número tres, siendo posturas admisibles para la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de capitalización. Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, según dispone el art. 94 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900».

Lo que hago público por medio del presente edicto; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento á lo que dispone el art. 95 de la vigente Instrucción.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los que seguidamente se relacionan:

Pts. Cts.

Don Antonio, D.ª Ascensión, D. Andrés, D.ª Carmen y D.ª Emilia García Ponce de León y D. Antonio García Cano.

En esta ciudad, parroquia de San Antolín, calle de la Traición, marcada con el número treinta y tres, una casa de habitación y morada, consta de dos y tres cubiertas, siendo la última de terrado, con diferentes habitaciones y en su piso de tierra un pequeño trozo de terreno con algunos árboles, que tiene una corta dotación de agua, mide toda la finca una extensión superficial de doscientos diez y ocho metros nueve decímetros cuadrados; linda por Levante ó derecha saliendo casa de José Fernández y en parte D. José Meseguer; por la izquierda ó Poniente con otra de D. José Lacárcel y Joaquín Sánchez; por el fondo ó Mediodía Ericas de Belchí y casa de Antonio Giménez, y por su frente al Norte que es su situación. 7325 »

2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en local y hora anunciada,

verificándose en un solo acto dos licitaciones.

3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, se dará por terminada la primera licitación, abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda, con la rebaja de la 3.ª parte del primitivo tipo.

4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores ó la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta Agencia sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria.

5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

7.º Que si el rematante se negara á entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y

8.º Que hasta el momento de celebrarse la subasta pueden los deudores ó su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.

Murcia 22 de Enero de 1915.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Octava seccion.

Número 201.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Requisitoria.

Pardo Pascual de Romanza Arias, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por rapto, comparecerá en término de quince días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 248, de 1912.

Cartagena veintuno de Enero de mil novecientos quince.—El Juez de instrucción, Daniel Chulvi.—El Secretario, José Calvo.

INDICE

de las materias contenidas
en los
BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente
mes de Enero de 1915

Día 1.º—Núm. 1.º

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se publiquen los escalafones de Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza, con arreglo a su situación en 1.º de Diciembre de 1913.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, requiriendo a los Ayuntamientos que se citan, para que den cumplimiento a la circular núm. 281, inserta en el B. O. núm. 23, de 20 de Noviembre último.

—Edicto de la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, sobre revista personal de todos los jubilados y pensionistas del Magisterio.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre inscripción de fincas, a favor de D. Simón Mellado Benítez y D. Francisco García Carrasco.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra María Vargas Larrosa y otras.

Día 2.—Núm. 2

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se prohíba hasta nueva orden la exportación al extranjero del nitrato de sosa.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, dando instrucciones sobre aplicación de la ley de Amnistía de 5 de Diciembre último y publicada en la «Gaceta de Madrid», del 6 de dicho mes.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que los dos Vocales del Consejo Superior de Fomento a que se refiere la R. O. de 13 Diciembre último, sean elegidos uno por las Cámaras de Comercio y otro por las de Industria.

—Circular de la Delegación Regia de Pósitos, sobre los débitos que en la actualidad adeudan a los Pósitos por contingente atrasado.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Continuación de la lista de suscripción para socorro de obreros repatriados.

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de 1.578 pinos del monte número 32 del Catálogo de los de utilidad pública, en término de Cehégín.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca, para segunda subasta de los arbitrios de puestos públicos y derechos de Almudí.

—Otro de Ojós, de estar expuesto al público el padrón de carruajes de lujo y la matrícula de subsidio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Noviembre último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, con la sentencia contra Francisco Sánchez Higuera, sobre pago de cantidad a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de dicha ciudad.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Caravaca, contra Rafael Sánchez Morales (a) el Rubio y Juan García Belmonte.

—Sentencias del Juzgado municipal de Caravaca, contra Alfonso Dénia Fernández.

Día 4.—Núm. 3.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Marina, dando instrucciones sobre aplicación de la ley de Amnistía de 5 de Diciembre último.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Anuncio de la Dirección general de Contribuciones, para contratar por subasta el servicio de transportes de cédulas personales y recibos de contribuciones e impuestos.

Segunda seccion.—Providencia del Jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia, contra Encarnación Riquelme García, como deudora al Pósito de Abanilla.

—Circular de la Sección administrativa de primera enseñanza de Murcia, para que los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de esta provincia, remitan las cuentas del material.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Antonio García Nieto.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª, 10.ª, y contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, para subasta del arbitrio sobre degüello de reses.

—Otro de Cartagena, para subasta de los arbitrios sobre carruajes y caballerías de lujo, carruajes de transportes y perros.

—Otro de Ojós, para subasta de los arbitrios de puestos públicos.

—Otro de Cartagena, de estar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial y comercio de dicha ciudad y su término municipal.

—Nota de los gastos ocasionados en obras municipales del Ayuntamiento de Molina, en el mes de Diciembre último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, con la lista de Jurados que han de constituir el Tribunal industrial de esa jurisdicción, durante el bienio de 1915-1916.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con el nombramiento de Fiscal suplente de Cehégín, a favor de D. Juan Sánchez Ciller.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Valdepeñas, llamando a Joaquín Sueco Corbalán (a) Calvete.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Orihuela, llamando a Dolores Segovia Inserte y Antonio Sánchez López y otro.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, llamando al testigo Emilio Isaac Mantilla.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a García Expósito Francisco.

Día 5.—Núm. 4

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, fijando el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adendo por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportaciones que se efectúen en las Aduanas, durante el presente mes de Enero.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, ampliando el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Otro del Ministerio de Estado, declarando contrabando de guerra, según comunica nuestro Embajador en Londres, los artículos que se relacionan en este anuncio, interin continúe la guerra.

—Otro con la comunicación del señor Ministro de Bélgica, de haberse encendido las luces de la Costa en Moanda y en Banana (desembocadura del río Congo).

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, para que los Consejos provinciales de Fomento, remitan a esta Dirección un resumen estadístico relativo a la pro-

ducción y consumo de determinados productos agrícolas.

Segunda seccion.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Diciembre último, por el Gobierno civil.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Francisco Pedrero Pedrero.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Pinatar, de estar expuesta al público las listas de electores para Compromisarios.

—Otro de Pacheco, para subasta de uso forzoso de pesos y medidas.

Octava seccion.—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Lorca, llamando a D. Mariano Suñer y Regino Morenilla Belmonte.

—Edicto del Agente recaudador del reparto vecinal de consumos de Tortosa.

—Lista de los señores socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Lorca, que tienen derecho a emitir su sufragio en la elección de Senadores para Compromisarios.

Día 6.—Núm. 5

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca ó averiguación de Antonio Tomás López.

Tercera seccion.—Extracto de cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos y Manicomio de Murcia, correspondiente al año 1911.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, para subasta de arriendo de varios arbitrios municipales.

—Otro de Murcia y Aguilas, de estar expuesta al público la lista de electores para Compromisarios.

—Otro de Ojós y Yecla, para subasta de varios arbitrios municipales y servicio de recaudación del impuesto de consumos.

—Otro de Molina, con la nota de gastos de materiales empleados en varias reparaciones.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Noviembre último.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, anunciando la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de San Juan (Murcia).

Día 7.—Núm. 6.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir siete vacantes de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

—Ley modificando el art. 21 de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa a la construcción de casas baratas.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, para subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Ojós a Abarán en esta provincia.

Tercera seccion.—Extracto de cuenta de la Casa de Misericordia y Huérfanos y Manicomio de Murcia, correspondiente al año 1912.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, sobre deslinde del monte enajenable del Estado, de nominado «Torrenuevas», en término de Caravaca.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, para nueva subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

—Otro de San Javier, de quedar expuesto al público el reparto de consumos.

—Otro de Abarán, de estar expuesta

al público la lista para la elección de Compromisarios.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Noviembre último.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a José Martínez Ruiz.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra José Almela Sepúlveda (a) Casillero.

Día 8.—Núm. 7

Primera seccion.—Relación de los artículos ó productos cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado, vigente para 1915.

Tercera seccion.—Extracto de cuentas del Hospital provincial de San Juan de Dios de Murcia, correspondiente al año 1912.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de subasta de una finca en la Notaría de D. Ramiro Conde.

Día 9.—Núm. 8

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas a todos los aspirantes a los Cuerpos de Secretarios de Diputaciones provinciales, Contadores de fondos provinciales y municipales, como Jefes de las Secciones de examen y presupuestos y cuentas, para que puedan conservar el derecho adquirido y concursar las plazas vacantes.

—Ley, que podrán ser declarados en estado de suspensión de pagos por el Juzgado de su domicilio, conforme al artículo 930 del Código de Comercio y a instancia de uno ó varios acreedores legítimos, las Compañías y Empresas de ferrocarriles y demás obras de servicio público general, provincial ó municipal.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, con el acuerdo gubernativo desestimando la reclamación del Ayuntamiento de Cartagena, a lo solicitado por D. Juan Urrutia.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Faustino Ruiz Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, para nuevas subastas de los arbitrios de matadero público de reses y carnicería.

—Otro de Blanca, Alcantarilla, Bullas, Pliego y Fuente-álamo, de estar expuestas al público las listas de electores para Compromisarios.

—Otro de Cotillas, sobre reparto vecinal.

—Otro de Abanilla, sobre una transferencia de un capítulo del presupuesto a otro.

—Anuncio de la Sociedad de Seguros «La Alianza».

Día 11.—Núm. 9

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, declarando obligatoria la celebración de una Fiesta del Arbol anual en cada término municipal.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se declare vacante la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Oviedo y que se anuncie la provisión de la misma por concurso.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, sobre aprobación de los expedientes de utilidad pública de varios caminos vecinales de esta provincia.

—Otro con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de Áedras vacantes.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando el ingreso provisional en el Manicomio provincial de la presuntamente María Dolores Clares García.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto gubernativo declarando fenecido y sin curso el expediente de registro minero núm. 18.785, para la mina «Los Dolores», del término de Yecla.

—Anuncio del Jefe del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, sobre las operaciones que han de practicar el personal de este servicio, en término de Archena.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de los cupos de consumos y alcoholes para el presente año 1915, que corresponden a los pueblos de esta provincia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Nota de los gastos de materiales empleados en obras públicas, en el Ayuntamiento de Molina.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla, anunciando la vacante de Secretario de ese Ayuntamiento, que ha de proveerse por concurso.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Juan Martínez Ruiz.

Día 12.—Núm. 10.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, autorizando el servicio especial de reconocimiento de cadáveres y comprobación de defunciones, para los efectos del Registro civil en todas las poblaciones que tengan más de 50.000 almas, con arreglo al último censo conocido.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Anuncio de la Dirección general de Primera enseñanza, convocando oposiciones para la provisión en propiedad de las plazas de Profesores especiales de Educación física, Caligrafía, Francés y Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros ó Maestras que se citan.

—Otros de Cátedras vacantes.

—Noticias sanitarias.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Ayuntamientos de la misma, remitan al Consejo provincial de Fomento, un estado modelo relativo a la producción y consumo de determinados productos agrícolas y de ganadería.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto gubernativo declarando sin curso y fenecido el expediente número 18.907, para el registro minero «San Manuel», en término de Yecla.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Padua».

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra José Puig Maquia y Jesús Torralba Iniesta.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Administración de Contribuciones, haciendo público que los contribuyentes que tengan débitos del año 1914, por canon de superficie de minas pueden hacer efectivos estos débitos hasta el 31 de Marzo del año actual.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes por débitos del reparto vecinal de consumos.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Carmen Lorete Cayuela.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Valdepeñas, contra Joaquín Sueco Corbalán (a) Calvete.

Día 13.—Núm. 11.

Primera sección.—Ley, fijando en 140.761 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1915.

—Edicto de la Subsecretaría del Ministerio de Estado, dando conocimiento de la comunicación del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. en Constantinopla, de lo dispuesto por el Gobierno turco, durante las actuales hostili-

dades, de considerar para su país como contrabando de guerra los objetos y materiales que se relacionan en este edicto.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, previniendo a los Ayuntamientos de la misma, el cumplimiento del Real decreto de fecha 5 del actual, «declarando obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Arbol» y dictando reglas a que deben sujetarse los citados Ayuntamientos.

Tercera sección.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Noviembre último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—Extracto de la cuenta correspondiente al año 1911, de la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Enero del año actual.

—Nota de los gastos de jornales invertidos en obras públicas del Ayuntamiento de Molina, en el mes de Diciembre último.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Diciembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Mula, sobre reparto vecinal.

—Otro de Molina, para subasta del arbitrio sobre pesas y medidas de uso obligatorio.

—Otros de Aguilas, de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial y padrón de edificios y solares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de varios efectos de Francisco Ruiz Méndez.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Rogelio Espejo Lacárcel.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Juan Sánchez Cervantes.

Día 14.—Núm. 12.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro sobre el acuerdo del Gobierno francés, sustituyendo a las listas de los artículos declarados contrabando de guerra, por decreto de 6 de Noviembre de 1914, con la siguiente que se publica en este anuncio.

—Ley, que los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916, serán dados de baja en la inscripción marítima si lo solicitan antes del 15 de Agosto de 1915.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de Minas, declarando franco y registrable varias minas por renuncia de sus dueños.

—Notificación del decreto gubernativo, declarando fenecido y sin curso el expediente de registro núm. 18.876, para la mina «Mercedes».

—Edicto de la Sección administrativa de primera enseñanza de Murcia, sobre nombramiento de Maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Albuñón (Cartagena), a favor de Don Leonardo Lainer Provedo.

Tercera sección.—Extracto de cuenta correspondiente al año 1912, de la Academia de Bellas Artes de Murcia.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, estableciendo varios impuestos para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Otros de Abanilla, Alguazas y Fortuna, sobre las listas de electores para Compromisarios a elecciones de Senadores.

—Otro de Lorquí, para subasta de arriendo del impuesto de consumos.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Enero del año actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado

de instrucción de San Juan, llamando a los parientes de María García, natural de Albicete.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra José Crespo Alcaraz (a) Cabrero.

—Citación del Juzgado de instrucción de Alcira, llamando a Santiago Méndez Martínez.

Día 15.—Núm. 13.

Primera sección.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Dirección general de Primera enseñanza, acordando admitir los recursos entablados contra resoluciones de los Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza, que dejaron sin curso peticiones de traslado.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto gubernativo declarando fenecido y sin curso el expediente de registro número 18.816, para la mina «Primera», del término de Lorca.

—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.^o de Julio al 31 de Diciembre de 1914.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Diciembre próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, sobre inscripción de fincas, a favor de D. Mariano Giménez Martínez Carrasco.

—Otro de Cieza, sobre lo mismo, a nombre de D. Pascual Aroca Gómez.

Día 16.—Núm. 14.

Primera sección.—Ley concediendo a la ciudad de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas, el castillo y colina de la Concepción.

—Circular de la Inspección general de Sanidad interior, señalando un plazo para los que tuvieren que presentar instancias sobre pensiones del Estado, a los facultativos inutilizados por prestación de servicios en época de epidemias y a la viuda y huérfanos de los fallecidos en dichas circunstancias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los objetos y materiales que han sido declarados contrabando de guerra, por el Gobierno japonés.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Relación de los propietarios cuyas fincas han de ser ocupadas para la construcción del trozo 2.^o de la carretera de tercer orden de Cehegín a la Paca.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Fernando Martínez Martínez y Andrés Román Ruiz.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abarán, para subasta de arriendo de la cobranza de los derechos de consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama, en el mes de Diciembre último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina (Madrid), para subasta de una hacienda denominada «Casas Nuevas y Palomaricos», en término de Lorca.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, contra Juan Ramón Bermúdez Díaz (a) Cayetano.

Día 18.—Núm. 15.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre clasificación de los Registros de propiedades y escalafón de los Registradores.

—Anuncio del Ministerio de Estado,

con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Relación de los propietarios cuyas fincas se han de ocupar al construir la carretera de tercer orden de Cehegín a la Paca, 2.^o trozo en término de Cehegín.

—Edicto del Distrito forestal, sobre deslinde del monte de utilidad pública, denominado «Sierra de Burete», en el término de Cehegín.

Tercera sección.—Presupuesto de ingresos y gastos de la Excm. Diputación provincial, para 1915.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón, de estar expuesta al público la lista de electores para Compromisarios.

—Otro de Ceutí, de quedar expuesto al público el pliego de condiciones para arriendo por subasta de la administración del impuesto de consumos.

Día 19.—Núm. 16.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Jesús Blaya Valcárcel, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

Segunda sección.—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Diciembre último.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Virgen de los Dolores».

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de 3.000 estereos de leñas de pinos inmadurables del monte denominado «Umbría del Cerro del Mojón y Barranco del Infierno», sitio el «Quemado», en término de Fortuna.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia, para subasta de las obras de reparación de un bote para que pueda continuar sus servicios en el Mar Menor.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cieza, para segunda subasta de la Casa del Ayuntamiento viejo de esta villa.

—Otro de Pliego, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de Alhama, de estar expuestas al público las cuentas municipales de 1914.

—Otro de La Unión, sobre instrucción de expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Guardia civil Francisco Fuentes Méndez.

—Cuenta del 4.^o trimestre de 1914 de los ingresos y pagos hechos por la Caja del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Circular del Consejo provincial de Fomento, abriendo información contra las Corporaciones de orden económico, agrícolas, industriales y mercantiles, sobre el proyecto de zonas neutrales.

Día 20.—Núm. 17.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, sobre adquisición mediante concurso y con arreglo al pliego de condiciones que se publica de los solares ó edificios para derribar ó aprovechar en las poblaciones que se hace referencia, con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

—Anuncio de la Dirección general de Seguridad, prohibiendo el funcionamiento de máquinas automáticas que no reúnan las condiciones que se mencionan.

—Otro de una Cátedra vacante.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el proyecto aprobado para la reconstrucción de la plaza de abastos, del Plano de San Francisco.

—Otro de Lorquí, de estar expuesta

la lista de electores para Compromisarios.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á María Jordán Giménez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Angel Zambrana Sánchez.

—Anuncio del Banco de Cartagena, convocando á Junta general de accionistas.

Día 21.—Núm. 18.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, aprobando con carácter definitivo el Reglamento que se publica á continuación, para aplicación de la ley sobre pensiones del Estado, á los Facultativos inutilizados ó que se imposibiliten con motivo de servicios extraordinarios que presten en época de epidemias y á sus viudas y huérfanos.

—Reproducción del Real decreto, sobre concurso de solares ó casas para establecimientos de Correos y Telégrafos, por haber aparecido con algunos errores el publicado en la «Gaceta de Madrid», el 17 del corriente.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, con la publicada por el Tribunal de Cuentas del Reino, encomendando á los Gobernadores civiles que á la mayor brevedad hagan saber á las Diputaciones y Ayuntamientos con presupuesto mayor de 100.000 pesetas, la obligación que tienen de auxiliar la acción de los Delegados instructores de este Tribunal para terminar en un plazo rápido los expedientes de reintegro.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Murcia, de quedar excoesta al público la lista que ha de servir para el sorteo de Vocales asociados; y la relación de los pozos negros existentes en esta capital, con las cuotas que les corresponde pagar.

—Otro de Totana, citando á los Ayuntamientos de Alhama, Librilla, Aledo y Mazarrón, para la rectificación del presupuesto carcelario.

Día 22.—Núm. 19.

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Otro del Ministerio de Estado, sobre los objetos y materiales que han declarado contrabando de guerra el Gobierno de Turquía.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Noviembre último.

—Circular de la Sección administrativa de primera enseñanza, para que los Secretarios de las Juntas locales consignen las diligencias de posesión á los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales y que han ascendido con arreglo á la vigente ley de Presupuestos, con arreglo al adjunto modelo.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Juanita».

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de pinos del monte «Umbría del Cerro del Mojón y Barranco del Infierno», en término de Fortuna.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, recordando á los Ayuntamientos sobre cumplimiento y aplicación de la vigente ley de Utilidades.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Caravaca, Pacheco y Bullas, citando á los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual; ignorándose el paradero de éstos y sus familias.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, absolviendo á José Hernández Otón (a) Pegote.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Lázaro Caro Cayuela.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín, contra Francisco Baños Muñoz.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando á Eulogio Delgado.

—Anuncio de la Comunidad de regantes de Rotas (Calasparra).

Día 23.—Núm. 20

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro manifestando que el Gobierno de Austria-Hungría, considerará contrabando de guerra condicional los artículos y efectos que se enumeran.

Segunda seccion.—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recomendando la busca y detención de los jóvenes Fulgencio Pérez Zaragoza y Luis Egea Gómez.

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de aprovechamiento de pinos en el monte denominado «Puntales de Sánchez de la pertenencia del pueblo de Fortuna».

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Enero del corriente año.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, sobre concurso para proveer una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras del Instituto general y técnico de Castellón.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Auxiliares de la Recaudación de Contribuciones de la zona 2.^a, á Don Manuel Orta Guijarro y D. José Carrasco Guijarro.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Pacheco, para las segundas subastas de los arbitrios sobre pesas y medidas y degüello de reses.

—Otro de Cehegin, citando á los mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo del Ejército é ignorarse su paradero.

Séptima seccion.—Anuncio para subasta de las obras de reparación del Convento de la Encarnación de Mula.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes embargados á la Sociedad minera «Cuatro Amigos».

—Providencia del Juzgado de primera instancia de San Juan, emplazando á D. José Linares Lumeras.

—Citación del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á Guerrero Pérez Diego.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Miguel Martínez López.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, absolviendo libremente á Lino Torres Sanz y otros.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados

Día 25.—Núm. 21.

Primera seccion.—Ley para evitar la aparición, propagación y difusión de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que atacan á los animales domésticos.

Segunda seccion.—Anuncio del Ingeniero Jefe del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, sobre las operaciones que van á dar comienzo en término de Cieza, por el Ingeniero D. Luis García Hurtado.

—Otro del Distrito forestal, para subasta de aprovechamiento de pinos del monte «Sierra de la Pila», del pueblo de Abarán.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda, apremiando á los Ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos de consumos.

—Circular de la Delegación de Hacienda, recordando á los Alcaldes para que remitan una relación detallada de los aprovechamientos que necesitan utilizar de los montes que están á cargo del Ministerio de Hacienda.

—Otra para terceras subastas de los aprovechamientos de espartos de los montes de Yecla, Abanilla y Lorca.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla, citando á los mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del

Ejército é ignorarse el paradero de éstos y sus padres.

—Nota de gastos de materiales para las obras de reparación en el Ayuntamiento de Alhama.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Prudencio Conesa Esparza.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Torrente, llamando á D. mián Hidalgo Hernández.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Almadén y Mula, contra José Lorente Martínez y María Antón González y otros.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Totana y Yecla, llamando á Manuel Tudela Romero y Francisco Peral.

Día 26.—Núm. 22.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se clasifiquen como de beneficencia particular, sujetas al Patronato del Gobierno las Escuelas Pías de España.

Segunda seccion.—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de 4.000 estéreos de leña de pino del monte denominado «Sierra de la Pila», del pueblo de Abarán.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Octubre último.

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Capitanía general de la primera Región, para la provisión de una plaza de subllavero vacante en las prisiones militares de Madrid.

—Circular de la Delegación de Hacienda, para que ingresen en las Arcas del Tesoro el 720 por 100 sobre las apuestas que regula el epígrafe 9.^o de la tarifa segunda de la contribución industrial y de comercio.

—Otro de la misma dependencia, sobre extravío de varios pagarés de bienes desamortizados.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán, llamando al mozo Antonio Rodríguez Martínez, comprendido en el actual alistamiento del reemplazo del Ejército.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de una finca en Totana, de D. Joaquín Cayuela Arimón.

—Otro de Lorca, sobre inscripción en el Registro de la propiedad, á favor de Bartolomé Muñoz Martínez.

Día 27.—Núm. 23.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, declarando desiertos los concursos anunciados por Real orden de 30 de Diciembre de 1903, para la adquisición de solares ó edificios, con destino á los servicios de Correos y Telégrafos.

—Anuncio del Ministerio de Estado, participando que el Gobierno otomano ha prohibido hasta nueva orden la entrada de buques de guerra ó mercantes en los puertos de la Siria y los de Vilaveto de A lana.

—Edicto de la Dirección general de Obras públicas, concediendo por Real orden la permanencia sin plazo limitado del muelle embarcadero, que Don Ignacio Gómez, vecino de Mazarrón, viene utilizando en el puerto de mar de dicha villa.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Alcaldes den cuenta al Gobernador civil de los nombres de los Facultativos municipales tanto de Medicina como de Farmacia y Veterinaria.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para las subastas de aprovechamientos de espartos de los pueblos que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alguazas, citando á los mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo é ignorarse su paradero.

—Otro de Alhama, con la lista de Compromisarios para Senadores.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando á Isidro García Cano (a) Pintao.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín, contra José Molina Ortega.

Día 28.—Núm. 24.

Primera seccion.—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto de la Junta provincial de inspección de las obras para la construcción en esta capital de un edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos; con el R. D. sobre adquisición de solares ó edificios para derribar ó aprovechar, con destino al citado servicio y convocando á concurso á los propietarios de esta capital, para adquirir con sujeción al pliego de condiciones los solares ó casas para la construcción del citado edificio para Correos y Telégrafos.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre modificación de las zonas 3.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a, para el servicio de recaudación de las contribuciones y no sufriendo alteración las zonas 1.^a, 2.^a, 4.^a, 11.^a y 12.^a.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Moratalla y Inatar, citando á los mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo é ignorarse su paradero.

—Otro de Pacheco, sobre repartimiento de consumos.

—Otro de Moratalla, sobre repartimiento de guardería rural de la huer-ta de esta villa.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Tresp, llamando á Bernardino Fernández Larrosa.

Día 29.—Núm. 25.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden circular del mismo Ministerio, sobre concurso para cubrir mediante oposición dos plazas de Maestros de talleres, con destino al servicio de Aeronáutica militar.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, participando á este Gobierno de haberse efectuado la recepción de acopios para la conservación del firme de la carretera de Torreveja á Balsicas.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, rehabilitando la concesión de la mina «Terésita», núm. 18.075, del término de Lorca.

—Otro de la Inspección de Repoblaciones forestales, para subasta de espartos del monte «Sierra de España».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Enrique Camarasa Medich.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona 2.^a, á favor de D. Antonio Martínez Sánchez.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Pliego, Archena y Librilla, citando á los mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo é ignorarse su paradero.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Agustín Giménez Mesas.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Adolfo Pérez Reyes.

Día 30.—Núm. 26.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las Clases pasivas.

Quinta seccion.—Providencias del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Pascual Pardo.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.